

ANAKARSKY INMOBILIARIA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ANAKARSKY INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Calle Lizardo García # 113 entre Nueve de Octubre y Hurtado, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ANAKARSKY INMOBILIARIA S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ARQ. CARLOS TORRES VALVERDE, DRA. MÓNICA PALACIOS CABRERA, ING. CARLOS TORRES PALACIOS, ING. MONICA TORRES PALACIOS y la LCDA. KARLA TORRES PALACIOS.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016; y;

Actúan, en la Presidencia el Arq. Carlos Torres Valverde y como Secretario la Dra. Mónica Palacios Cabrera. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice:

1.- Lectura y discusión del Informe del Administrador. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Junta.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados Financieros 2016. Sigue la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Dra. Mónica Palacios Cabrera actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el Presidente y junto a los demás Accionistas de la Compañía aprueban los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través del Secretario, aprobándose la en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del dia.



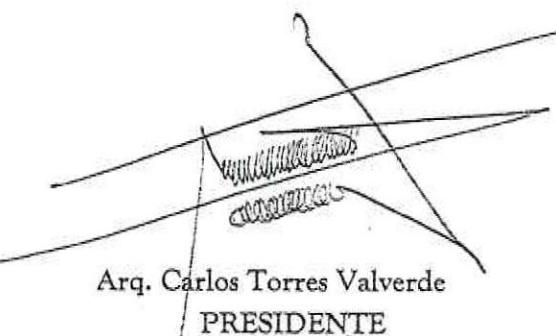
Dra. Mónica Palacios Cabrera
SECRETARIO



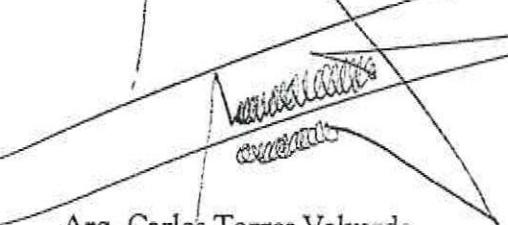
Dra. Mónica Palacios Cabrera
ACCIONISTA



Ing. Mónica Torres Palacios
ACCIONISTA



Arq. Carlos Torres Valverde
PRESIDENTE



Arq. Carlos Torres Valverde
ACCIONISTA



Ing. Carlos Torres Palacios
ACCIONISTA



Lcda. Karla Torres Palacios
ACCIONISTA